

**ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ROULA S.A. REALIZADA EL 06 DE ABRIL DEL 2020**

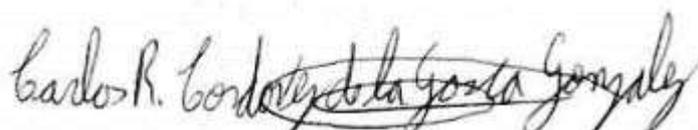
En Guayaquil, a los seis días del mes de abril del dos mil veinte, siendo las 10:30 horas, en el inmueble ubicado en Ciudadela Los Almendros # 3 Mz L, de esta ciudad, se encuentran presentes todos los accionistas de ROULA S.A., quienes representan las Ochocientas acciones nominativas y ordinarias de Un dólar de dólar de los Estados Unidos de America cada una, que integran el capital suscrito de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de America, en el número que a continuación se indica:

Señor Cordovez De La Gasca Gonzalez Carlos Rafael, propietario de una acción, y señora Gonzalez Torres Sara Isabel, propietaria de setecientas noventa y nueve acciones.

Como se encuentra representada la totalidad del capital suscrito los accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de conformidad con el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías para conocer y resolver como único punto sobre el no reparto de los dividendos por concepto de utilidades de los ejercicios económicos anteriores hasta el 31 de Diciembre del 2019, ya que este año no hubo utilidades.

Esta junta es dirigida el Señor Cordovez De La Gasca Gonzalez Carlos Rafael, actúa como secretaria ad-hoc la señora Gonzalez Torres Sara Isabel, Instalada la sesión, una vez considerado por parte de la secretaria ad-hoc que existe el quórum legal que permita su instalación el director de la junta solicita se entre para tratar el único punto del orden del día y los asistentes por unanimidad deciden El NO reparto de los dividendos por conceptos de utilidades de ejercicios económicos anteriores.

Sin ser otro el punto a tratar el director de la junta concede un receso para la redacción del acta y, reinstala la sesión se la lee y la misma es aprobada por la junta de accionistas sin modificación alguna en señal de lo cual la suscriben los comparecientes de conformidad con la ley y en unidad de acto, con lo que se termina la sesión siendo las 12:45 horas.



**Cordovez De La Gasca Gonzalez Carlos Rafael  
PRESIDENTE**